

MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE LA HOYA DE BUÑOL-CHIVA

NIF.P-4600025-C

C/Peset Aleixandre s/n

Tel.962504887/Fax.962503668

46367-Yátova

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA 62/2016

Don Rafael Fora Ibáñez en uso de las facultades que me concede el art.21 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local

RESUELVO:

Visto el informe de la Trabajadora Social de la Mancomunidad Hoya de Buñol – Chiva en relación a la adjudicación del servicio de Escuela de Verano de la Mancomunidad,

RESUELVO:

Primero.- La adjudicación del servicio de Escuela de Verano de la Mancomunidad a la empresa Palaos S.C.

Segundo.- Que en virtud de lo dispuesto en la clausula decimosegunda del PCAP constituya una garantía definitiva de 362,50 €

En Yátova, a 14 de junio de 2016.

EL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD

Fdo. Rafael Fora Ibáñez


Mancomunidad
Hoya de Buñol-Chiva
C.I.F. 4600025 C
C/ Peset Aleixandre, s/n - 46367 YATOVA (Valencia)
Teléfono 96 250 48 87 - Fax 96 250 36 68
www.mancomunidadhoyabuñolchiva.es